



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACUERDO DE CONCEJO N° 058 -2015-MPI

Ica, **16 JUL. 2015**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ICA

VISTO: en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 16 de Julio del 2015, el Pedido del Lic. Pedro Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, quien solicita al Pleno del Concejo Municipal la Incorporación en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el presente ejercicio fiscal 2015, el proyecto de Inversión Pública para Infraestructura Deportiva y Recreativa, denominado Mejoramiento del Coliseo Municipal del Distrito de Ica, Provincia de Ica - Ica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Acuerdo de Concejo, es la norma que contiene las decisiones que toma el Concejo, mediante el cual regula asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en ese contexto, la Municipalidad Provincial de Ica, ha establecido como política de gestión, promover la participación del Sector Público y Privado para la ejecución de Proyectos de Inversión en infraestructura y servicios públicos de competencia local, en el ámbito de su jurisdicción;

Que, el inciso 2) del numeral 53.1 del artículo 53° de la Ley N° 28411, en concordancia con la Resolución Directoral N° 004-2011-EF/50.01 y el artículo 27° de la Directiva N° 001-2011-EF/50.01, (30.DIC.2011) aprobado por Resolución Directoral N° 002-2011-EF, señala que para la Aprobación de los Presupuestos de los Gobiernos Locales el Titular del Pliego propone el proyecto de presupuesto al Concejo Municipal para su Aprobación, mediante Acuerdo de Concejo, siendo posteriormente promulgado a través de Resolución de Alcaldía;

Que, el Lic. Pedro Carlos Ramos Loayza Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, sustenta su pedido contemplado en la Sesión Ordinaria del día jueves 16 de julio del 2015, refiriendo que el Ministerio de Economía y Finanzas a distribuido a los gobiernos locales un adelanto de transferencia de recursos por Canon y Sobre Canon, por ello se hace viable la Incorporación en el Presupuesto Institucional para el presente ejercicio fiscal 2015, el proyecto de Inversión Pública para Infraestructura Deportiva y Recreativa, denominado Mejoramiento del Coliseo Municipal del Distrito de Ica, Provincia de Ica - Ica, por lo que solicita al Pleno del Concejo Municipal que la obra de Mejoramiento del Coliseo Municipal del Distrito de Ica Provincia de Ica - Ica, se incorpore en el Presupuesto Institucional de Apertura para el presente ejercicio fiscal 2015, el proyecto denominado:

1.- Mejoramiento del Coliseo Municipal del Distrito de Ica, Provincia de Ica - Ica, con Código SNIP 297103, con un monto de inversión de S/13,544,495.00 nuevos soles.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Que, luego de debatido y analizado en la Sesión Ordinaria descrita en el Visto, el Concejo Municipal aprobó por UNANIMIDAD, Incorporar en el Presupuesto Institucional de Apertura para el presente Ejercicio Fiscal 2015, el proyecto denominado Mejoramiento del Coliseo Municipal del Distrito de Ica, Provincia de Ica - Ica, para ser ejecutado en el marco de la Ley N° 28411 y normas conexas;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas aplicables, con la dispensa del Trámite de Lectura del Acta, el Concejo Municipal adopto por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Incorporación en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para el presente ejercicio fiscal 2015, el siguiente proyecto de Inversión Pública para Infraestructura Deportiva y Recreativa, el mismo que se indica a continuación:

N°	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO SNIP	INVERSIÓN (S/.)
1	Mejoramiento del Coliseo Municipal del Distrito de Ica, Provincia de Ica - Ica	297103	13,544,495.00
TOTAL			13,544,495.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Incorporación al Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2015 de la Municipalidad Provincial de Ica, el monto de S/.13,544,495.00 (Trece millones quinientos cuarenticuatro mil cuatrocientos noventa y cinco 00/100 nuevos soles), para la ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento del Coliseo Municipal del Distrito de Ica, Provincia de Ica - Ica.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos, el cumplimiento del presente dispositivo Municipal.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Ica, y a las instancias correspondientes el presente acuerdo, asimismo a las Gerencias y Sub Gerencias pertinentes con las formalidades de Ley

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza
ALCALDE